

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 26 JUL 2021

**SR. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
DR. LUIS ALFREDO FRATTI**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de dar respuesta al Oficio N° 3672 de 5 de abril de 2021, referente al pedido de informes presentado por la Señora Representante Lucía Etcheverry Lima.

En tal sentido se adjunta respuesta elaborada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Saluda a usted atentamente.

Oficio N° 6664

Ref. N° 12-001-1-1296-2021

VC

Dr. DANIEL SALINAS
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA



EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Nº 18.800 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA

C/1310/2021

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DESPACHO MINISTERIAL				
INC.	U.E.	T.	Nº	AÑO
12	001	3	2284	2021

Nº 3672

Montevideo, 5 de abril de 2021.

Señor Ministro de Salud Pública,
doctor Daniel Salinas.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por la señora Representante Lucía Etcheverry Lima: "Montevideo, 5 de abril de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). En los últimos días nos hemos enterado por medio de la prensa, de diferentes situaciones vinculadas a las vacunas que se están inoculando, actualmente, contra el COVID-19. Por lo expuesto, solicitamos que se informe: 1) Cuáles son los protocolos vigentes para la distribución de las vacunas, desde el Laboratorio Calmette, hasta el dispensario en que se procederá a vacunar. Remitir copia de los mismos. 2) Cuáles son las instrucciones que se formularon y mandaron a cada uno de los vacunatorios, para el tratamiento de dichas vacunas. Remitir copia de los mismos. 3) Cuando las mismas llegan al centro de vacunación, quién es el responsable de recibirlas y de lo que sucede a partir de ese momento. Remitir los documentos de respaldo. 4) Los medios de prensa, en estos días han referenciado de una situación ocurrida en el Hospital de Canelones, por esa razón consultamos: A) Cómo está constituido el equipo de vacunación del Hospital de Canelones. B) Quiénes deben resolver los aspectos logísticos para garantizar el óptimo estado de las vacunas. C) Cuáles fueron los hechos ocurridos que no permitieron resolver el mantenimiento de la temperatura apropiada de las vacunas. D) A qué población estaba destinada las vacunas que hubo que desechar. E) Cuáles serán los mecanismos concretos que garantizarán a quienes se vieron perjudicados por tales hechos, de que accederán a la vacuna. 5) Si han ocurrido otros eventos en algunos de los vacunatorios habilitados, que han supuesto inconvenientes para los usuarios. 6) Si han ocurrido situaciones relacionadas con la imposibilidad de vacunar a quienes estaban previamente agendados o problemas entre la confirmación de agenda del usuario y las listas de habilitados que maneja cada vacunatorio. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) LUCÍA ETCHEVERRY LIMA, Representante por Canelones".



Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


ALFREDO FRATTI
Presidente


Fabiana Gazoni
Secretaria
Despacho Ministerial
M.S.P.

Montevideo 2021

PREGUNTAS: Vinculadas a las vacunas contra el COVID-19.

1. **Cuales son los protocolos vigentes para la distribución de las vacunas, desde el Laboratorio Calmette, hasta el dispensario en que se procederá a vacunar. Remitir copia de los mismos.**
2. **Cuales son las instrucciones que se formularon y mandataron a cada uno de los vacunatorios, para el tratamiento de dichas vacunas. Remitir copia de los mismos.**
3. **Cuando las mismas llegan al centro de vacunacion, quien es el responsable de recibirlas y de lo que sucede a partir de ese momento. Remitir los documentos de respaldo.**
4. **Los medios de prensa, en estos días han referenciado de una situación ocurrida en el Hospital de Canelones, por esa razón consultamos: A) Como esta constituido el equipo de vacunacion del Hospital de Canelones. B) Quienes deben resolver los aspectos logísticos para garantizar el optimo estado de las vacunas. C) Cuales fueron los hechos ocurridos que no permitieron resolver el mantenimiento de la temperatura apropiada de las vacunas. D) Aque población estaba destinada las vacunas que hubo que desechar. E) Cuales serán los mecanismos concretos que garantizaran a quienes se vieron perjudicados por tales hechos, de que accederán a la vacuna.**
5. **Si han ocurrido otros eventos en algunos de los vacunatorios habilitados que han supuesto inconvenientes para los usuarios.**

-
- 6. Si han ocurrido situaciones relacionadas con la imposibilidad de vacunar a quienes estaban previamente agendados o problemas ante la confirmación de agenda del usuario y las listas de habilitados que maneja cada vacunatorio.**

Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

Montevideo, 21 de junio de 2021

De: Unidad De Transparencia

A: Sr. Ministro de Salud Pública

A través de la presente se viene a responder el pedido de informes solicitado por la Sra. Representante Lucía Etcheverry, oficio 3672, el mismo se elaboró conforme a la información brindada por el Hospital de Canelones y la Región Sur.

PREGUNTAS: Vinculadas a las vacunas contra el COVID-19.

1. **Cuáles son los protocolos vigentes para la distribución de las vacunas, desde el Laboratorio Calmette, hasta el dispensario en que se procederá a vacunar. Remitir copia de los mismos.**

No corresponden a ASSE por ser competencia del Ministerio de Salud Pública.

2. **Cuáles son las instrucciones que se formularon y mandataron a cada uno de los vacunatorios, para el tratamiento de dichas vacunas. Remitir copia de los mismos.**

No corresponden a ASSE por ser competencia del Ministerio de Salud Pública.

3. **Cuando las mismas llegan al centro de vacunacion, quien es el responsable de recibirlas y de lo que sucede a partir de ese momento. Remitir los documentos de respaldo.**

Se da Respuesta adjuntando comunicado interno de Hospital de Canelones con instrucciones para los receptores de vacunas.

Anexo I

4. **Los medios de prensa, en estos días han referenciado de una situación ocurrida en el Hospital de Canelones, por esa razón consultamos: A) Como está constituido el equipo de vacunación del Hospital de Canelones. B) Quienes deben resolver los aspectos logísticos para garantizar el óptimo estado de las vacunas. C) Cuales fueron los hechos ocurridos que no permitieron resolver el mantenimiento de la temperatura apropiada de las vacunas. D) A qué población estaba destinada las vacunas que hubo que desechar. E) Cuales serán los mecanismos concretos que garantizaran a quienes se vieron perjudicados por tales hechos, de que accederán a la vacuna.**

Se da Respuesta en ANEXO II

5. **Si han ocurrido otros eventos en algunos de los vacunatorios habilitados que han supuesto inconvenientes para los usuarios.**

No se tiene conocimiento de que hayan ocurrido episodios de inconvenientes para los usuarios.

6. **Si han ocurrido situaciones relacionadas con la imposibilidad de vacunar a quienes estaban previamente agendados o problemas ante la confirmación de agenda del usuario y las listas de habilitados que maneja cada vacunatorio.**

No se tiene conocimiento, cabe recordar que la coordinación y dirección del plan de vacunación está a cargo del Ministerio de Salud Pública.

Por lo expuesto saluda a usted ATTE.


Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública
A.S.B.E

ANEXO I

13 de abril de 2021.

COMUNICADO

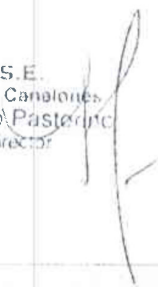
De acuerdo con la reglamentación vigente por el MSP, la entrega de las dosis de vacunas se realiza a los servicios de Emergencia, para luego ser entregadas al vacunatorio de cada centro.

En nuestro Hospital la forma de proceder será la siguiente:

- 1) El lote de vacunas serán recibidas por el Médico del servicio de Emergencia.
- 2) Serán almacenadas en oficina del vacunatorio, la llave queda en conserjería central.
- 3) El Médico, solicitará la llamada con la encargada del vacunatorio, Gabriela Rubbo. A quien le notificará del arribo de las vacunas.
- 4) Ante cualquier dificultad en el procedimiento anterior se informará a la guardia de dirección.

Agradecemos su colaboración

A.S.S.E.
Hospital de Canelones
Dr. Horacio Pastorello
Sub-Director



DIRECCIÓN- TEL / FAX 433 2 4930 - 4332 1349
e-mail: secretaria.canelones@asse.com.uy -- direccion.canelones@asse.com.uy

ANEXO II

Administración del
Servicio de Salud del Estado

Canelones, 21 de abril de 2021

Unidad de Transparencia de ASSE y Acceso a la Información Pública

Damos respuesta a vuestra solicitud de fecha 12 de abril.

Algunas de las interrogantes de este pedido de informes, están fuera de nuestro conocimiento, ya que los procesos logísticos de los vacunatorios dependen directamente de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa. Por lo tanto nos remitiremos a responder lo concerniente a nuestras competencias.

Con respecto al numeral 3, las vacunas llegan a nuestro hospital en la madrugada. Debido a ello, se determinó que sea el médico de guardia de la emergencia quien las reciba. Luego procede a solicitar llave de vacunatorio en Conserjería. Acompañado por funcionario policial, procede a guardarlas en dicho vacunatorio, hasta que a la hora 6, la encargada del mismo inicia su labor tomando contacto con el lote de vacunas. Además, actualmente se le comunica telefónicamente a la mencionada funcionaria el arribo del lote de vacunas.

De lo cuestionado en el numeral 4.C, debemos decir que como estaba determinado, el médico de guardia recibió el lote de vacunas y procedió a guardarlas en una habitación que se había destinado para ello. No se le notificó telefónicamente a la encargada del vacunatorio como se realiza actualmente. Se dio por sentado que desde el organismo responsable se le habría comunicado oportunamente por el método dispuesto, que luego se supo era un mensaje de Whatsapp.

En esa oportunidad el lote de vacunas arribó al hospital en la madrugada del sábado 20/3 y la encargada del vacunatorio tomó contacto con el mismo el lunes 22 a la hora 6, ya que según se supo luego de la investigación administrativa, no revisó los mensajes en su celular. Ello determinó que debido al tiempo transcurrido fuera de la heladera, se perdiera la cadena de frío.

Sin otro particular, saluda a Ud. atte,


Dr. H. Pastorino - Subdirector -

Canelones, 10 de junio de 2021.

Unidad de Transparencia de ASSE y Acceso a la Información Pública

Con respecto a la ampliación solicitada del punto 4 del pedido de informes del día 12 de abril del corriente año, detallamos a continuación:

- A) El equipo de vacunación al que se hace referencia, no pertenece al hospital de Canelones, depende directamente de la Comisión Honoraria de la Lucha Antituberculosa, por lo tanto el personal que lo integra no forma parte de nuestra plantilla de funcionarios.
- B) Quienes deben resolver los aspectos logísticos para garantizar el óptimo estado de las vacunas, son quienes se desempeñan en el vacunatorio. Actualmente hay personal de nuestro hospital que colabora en la recepción de las vacunas y su almacenamiento en el vacunatorio, ya que estas llegan en la madrugada. A la hora 6, concurre la encargada del vacunatorio y dispone de las mismas como considere. Estos detalles se aclaran en nota del 21 de abril.
- C) Este punto ya fue respondido en nota precedente del 21 de abril.
- D) Las vacunas estaban destinadas a la población general entre 18 y 70 años.
- E) El procedimiento por el que se logró vacunar a la población luego del desafortunado incidente, no fue concretado por personal de nuestro hospital. Fue resuelto por personal del vacunatorio. Estamos en conocimiento de que no hubo personas que no pudieran vacunarse según la agenda, ya que fue enviado otro lote de vacunas el mismo día.

Atte, Dr. H. Pastorino - Subdirector -

Montevideo, 06 JUL 2021

Señor Ministro de Salud Pública

Dr. Daniel Salinas

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe, realizado por la Sra. Representante Lucía Etcheverry Lima según oficio 3672 de fecha 05/04/21.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 207/21
jb


Dr. Leonardo Cipriani
Presidente
Administración de los Servicios
de Salud del Estado